



Federación Andaluza de Esgrima

A TODOS LO CLUBES Y SALAS DE ARMAS

CIRCULAR 09-2020

En Almería a 23 de septiembre de 2020

Página | 1

La Federación Andaluza de Esgrima continúa con la labor de constante vigilancia y análisis de la situación y de las decisiones que las autoridades gubernamentales y deportivas van anunciando. Como resultado de dicha actividad y de la última circular recibida a través de la RFEE, a la vista de toda la información:

Se han tomado las siguientes decisiones:

- **Aplazamiento** de Campeonato de Andalucía de Esgrima en las categorías infantil cadete – Critérium Andaluz de Esgrima convocado el 3-4 de octubre
- **Se mantiene** el Campeonato de Andalucía de Esgrima en las categorías junior y senior programado el 24-25 de octubre.

Destacar que la cobertura del seguro deportivo para los federados en la temporada 2019-2020 termina el 31 de octubre sólo tendrá cobertura en las competiciones pendientes por lo que es imprescindible renovar la licencia federativa para la temporada 2020-2021 aunque las actividades pertenezcan a la temporada anterior y se haya comenzado con la práctica deportiva.

Atendiendo a la realidad, debemos ser conscientes de que esta decisión, dada la incertidumbre en la que vivimos, son consecuencia del análisis que las autoridades sanitarias realizan constantemente de los datos que reciben, por lo que puede producirse el caso en el que estas decisiones afecten a las actividades programadas con muy escaso tiempo de antelación, sin que exista por ello ninguna dejación de funciones ni errores de comunicación.

Es necesario añadir que nuestro principal objetivo es el de la seguridad sanitaria de todos los participantes: deportistas, entrenadores, árbitros, organizadores, etc. A este objetivo se supeditarán todos los demás tanto de índole deportivo como económico.

Fdo Astrid Ferrando

Presidenta de la Comisión Gestora de la Federación Andaluza de Esgrima.